

Vocal en representación de la Comunidad de Madrid: Don Fernando Moya Lorente (suplente: Don Manuel Sanz Peluffo).

Vocal en representación de la Junta de Personal: Don José Luis Gómez Manzano (suplente: Don Lorenzo Machín Acosta).

Vocales funcionarios del grupo A, nombrados por Comisión Municipal de Gobierno: Don Fernando Lorenzo Luque y doña Aurora Berzal Boy (suplentes: Don Lorenzo Machín Acosta y doña Mercedes Rico Ruiz, respectivamente).

Secretaria: Doña María Rosa Morales Martínez (suplente: Don Juan I. Vasco Encuentra).

Y, por último, la Comisión determinó fijar la fecha de celebración del primer ejercicio para el día 23 de septiembre de 1996, a las diez treinta horas, en la Biblioteca Municipal (sita en la Casa de la Cultura, calle Viento, sin número).

Lo que se expone para público conocimiento.

Colmenar Viejo, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde, José María de Federico Corral.

7079 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Montalbán (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 43, de 28 de febrero de 1996, se publica íntegramente la convocatoria de concurso-oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Montalbán (Teruel).

Las instancias, con la documentación exigida, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Montalbán, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde, Angel Bielsa Fleta.

7080 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la adjudicación de una plaza de Conserje limpieza de la zona deportiva.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, se publica el nombramiento de don Joan Obiols i Terres, con documento nacional de identidad número 77.077.993, para ocupar una plaza de Conserje-limpieza de la zona deportiva municipal, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torelló, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado al efecto.

Torelló, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde, Vicenç Pujol i Creus.

7081 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Operarios Personal de Oficios.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 15, de fecha 20 de enero de 1996, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de nueve plazas de Operarios Personal de Oficios. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 11, de fecha 24 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina institucional, de esta capital, la cantidad de 575 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 1 de marzo de 1996.—P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

7082 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Letrado de Asesoría Jurídica.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 15, de fecha 20 de enero de 1996, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Oficial Letrado de Asesoría Jurídica. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 10, de fecha 23 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina institucional, de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 1 de marzo de 1996.—P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

7083 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Inspector Veterinario.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 15, de fecha 20 de enero de 1996, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de tres plazas de Inspector Veterinario. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 8, de fecha 19 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina institucional, de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 1 de marzo de 1996.—P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.